

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 9 de febrero de 2012

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; de la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 7 de febrero de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión del 9 de febrero de 2012.

Se informó que se encuentran registrados: 7 comunicaciones y oficios; 2 solicitudes de toma de protesta; 3 minutas; 1 iniciativa del Senado de la República; 10 Dictámenes -3 para Declaratoria de Publicidad y 7 a discusión y votación-; 69 iniciativas de diputados (15 de sólo turno a comisión); 15 proposiciones con punto de acuerdo; y 1 efeméride.

Se observó que se encuentra inscrito un dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera, el cual fue objetado la sesión anterior por el diputado Mario Di Costanzo Armenta, señalando que no se había llevado a cabo la reunión de trabajo correspondiente para su formulación.

Sobre el particular, se precisó que el expediente fue revisado y cumple con los requisitos previstos en el artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Asimismo, se hizo énfasis en que fue aprobado unánimemente en comisión por los siguientes votos: 12 del PRI, 7 del PAN; 4 del PRD; 2 del PVEM; 1 del PT; y 1 de NA.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, el diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, señaló la conveniencia de evaluar e incorporar en el Reglamento de la Cámara de Diputados, como requisitos de presentación de un dictamen, la convocatoria a reunión y las versiones estenográficas en comisión.

En este sentido, la Presidencia instruyó entregar a los integrantes de este órgano, la copia fiel del dictamen referido, se pronunció por seguir su curso legal y, paralelamente, verificar la debida publicación de la convocatoria a reunión de comisión.

Por otra parte, se comentó que fueron atendidas las solicitudes de diputados realizadas de viva voz la sesión anterior para no turnar sus iniciativas, y se registraron nuevamente para el día de hoy.

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández, comentó que en términos normativos, la Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para realizar la propuesta de Orden del Día, y que corresponde a la Mesa Directiva resolver el orden de los asuntos y en consecuencia, de las iniciativas, considerando que la agenda política debe estar siempre antes de las iniciativas.

En el mismo sentido, que el interés de los grupos parlamentarios es presentar iniciativas que resulten prioritarias de acuerdo a su agenda legislativa, por lo que este órgano de gobierno debe buscar salvaguardar el espacio y lugar que corresponde en cada caso.

Sugirió aplicar las disposiciones del artículo 76, numeral segundo que establece: "los diputados y las diputadas que tengan registradas más de una iniciativa por sesión, podrán elegir cuál de ellas presentarán en tribuna, previo aviso a la Mesa Directiva".

Asimismo, que se consulte con los diputados que se encuentran en este supuesto, cuál iniciativa es la que pretenden leer, para que se incorpore en el orden correspondiente.

Por otra parte, apoyó la propuesta del Presidente de realizar sesión los días miércoles para el desahogo de iniciativas y para esos efectos, que el martes no se levante la sesión, sino que se declare un receso para reiniciar el día miércoles, con lo que se garantizaría el quórum reglamentario y se posibilitaría el desahogo de iniciativas en el Pleno, así como la presentación en el Canal del Congreso.

Mesa Directiva LXI Legislatura

La Presidencia refirió que establecería comunicación con la Junta de Coordinación Política, para encontrar los mecanismos que permitan agilizar la presentación de las iniciativas.

4. Se acordó devolver dictamen a la Comisión de Equidad y Género, por el que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lo anterior, toda vez que dicha iniciativa fue declarada como asunto concluido y archivada, el 23 de noviembre de 2011, derivado de la aplicación del artículo Octavo Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Se dio cuenta y resolvió sobre diversas solicitudes de prórrogas para dictaminar Iniciativas y/o Minutas por parte de cinco comisiones (Anexo 1).

Al respecto, la Secretaría General informó que de las 60 solicitudes presentadas, sólo proceden 6. En relación a las 54 restantes, no son procedentes, ya sea porque el plazo para dictaminar precluyó, cuentan con una prórroga, o bien la iniciativa fue turnada para opinión.

6. Asuntos Generales.

- 6.1 Se informó de la presentación de las conclusiones de las Comisiones Unidas de Marina y de Justicia respecto de las respuestas del Secretario de Marina relativas a las Preguntas Parlamentarias que formuló el Pleno el 22 de septiembre de 2011.

Se destacó que las conclusiones de las comisiones citadas, señalan su conformidad con las respuestas recibidas, por lo que se instruyó dar cuenta al Pleno de las mismas.

- 6.2 La Secretaría General informó que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

aprobado por el Pleno en la sesión del pasado 7 de febrero del año en curso, y se precisó que se estará a la espera que la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido en el decreto, presente al Pleno la propuesta de designación de los tres consejeros fundadores del Consejo de Transparencia, para que se avoque a resolver los asuntos de su competencia, particularmente los relacionados con requerimientos judiciales.

- 6.3 Se informó también que el día de hoy se haría público el acuerdo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), por el que se otorga el permiso al Canal del Congreso para transmitir en televisión abierta la señal digital.

Sobre el particular, se consultó al Secretario General sobre la viabilidad técnica y financiera para llevar a cabo la transmisión en señal abierta del Canal del Congreso, informándose que por parte de la Cámara de Diputados hay 100 por ciento de posibilidades, y que sólo se está a la espera que el Senado de la República haga la aportación que le corresponde.

Al respecto, el Presidente aclaró que se está acelerando el proceso para poner en marcha el proyecto lo antes posible, e informó que se reiteró a la COFETEL la solicitud para que se asigne una señal de transmisión análoga, pues la cobertura de la señal digital es aún limitada.

- 6.4 Se sometió a la consideración de este órgano de gobierno, el proyecto de exhorto a las Comisiones de la Cámara para que no citen a reuniones de trabajo en los horarios de sesión del Pleno, el cual fue aprobado, instruyéndose su publicación en la Gaceta Parlamentaria.
- 6.5 Se informó que, con motivo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, la Cámara de Diputados está realizando en conjunto con El Colegio de México, dos actos conmemorativos:
- El primero, el día 1º de marzo se realizarán unas conferencias en las instalaciones de esa Institución académica y el día siguiente en este Recinto un coloquio internacional.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

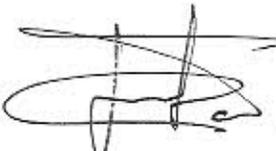
Mesa Directiva LXI Legislatura

- El segundo acto, tendrá verificativo el 9 de marzo, en el que los diferentes grupos parlamentarios expresarán su punto de vista sobre el valor y trascendencia que tuvo la Constitución de Cádiz en su momento.
- 6.6 El Presidente reiteró a los integrantes de la Mesa Directiva la convocatoria a la reunión del día lunes a las 17:30 hrs en el Salón de Protocolo del edificio "C", que se llevará a cabo con los Presidentes de las Comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



Dip. Guadalupe Acosta Naranjo
Presidente



Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Vicepresidenta



Dip. Jesús María Rodríguez Hernández
Vicepresidente



Dip. Bonifacio Herrera Rivera
Vicepresidente

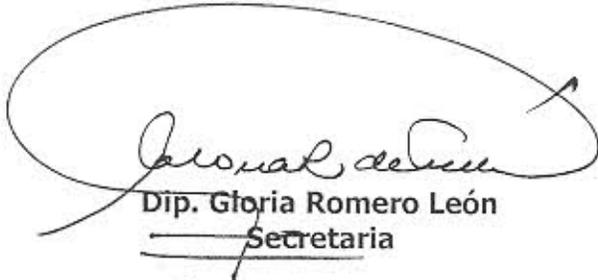


Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria



Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Gloria Romero León
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario



Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria



Dip. Laura Arizmendi Campos
Secretaria



Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General